



Iniciativa sobre cabotaje perjudicará a aerolíneas mexicanas: sindicatos

CAROLINA GÓMEZ MENA
Y GEORGINA SALDIERNA

El Colegio de Pilotos Aviadores de México, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) y el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional hicieron ayer un llamado a los legisladores a resguardar los cielos mexicanos, porque también son parte de los recursos que tiene el país, como la electricidad, el litio y el petróleo.

Manifestaron su preocupación por las afectaciones que podría generar la iniciativa de reforma a las leyes de Aviación Civil y de Ae-

ropuertos, que el Ejecutivo federal envió la noche del jueves a la Cámara de Diputados, para permitir que aerolíneas extranjeras realicen operaciones de transporte de pasajeros, carga y correos o una combinación de éstas entre dos puntos del territorio nacional.

Con esta actividad, conocida como cabotaje, se busca beneficiar a usuarios de transporte aéreo con fines turísticos y comerciales al ampliar las rutas regionales y facilitar los vuelos de conexión, señala la propuesta. También argumenta que el transporte aéreo es una de las industrias que contribuye al progreso económico y social de un país.

Dado lo anterior, la iniciativa plantea eliminar la prohibición para realizar prácticas de cabotaje a permisionarios extranjeros en territorio mexicano, pero se definen requisitos para que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), autorice su operación, entre ellos, que se atienda a causas de utilidad pública.

El documento, turnado a la Comisión de Comunicaciones de San Lázaro, mantiene al titular de la SICT como el encargado de otorgar las concesiones para la prestación del servicio público aéreo y se re-

fuerzan sus atribuciones para autorizar cesiones totales o parciales de los derechos que amparan las concesiones.

Las agrupaciones de los profesionales de la aviación mostraron preocupación por la propuesta. ASPA indicó que el cabotaje "abre la puerta para que aerolíneas extranjeras perjudiquen a la aviación mexicana, pues tomarán las rutas rentables, no las que el gobierno les ofrezca y, con menos rutas mexicanas, menos trabajo para los mexicanos".

El Colegio de Pilotos Aviadores rechazó la intención de abrir los cielos mexicanos y sostuvo que es un "error" pensar que con ello se

mejora la conectividad interna del país o que se "daría competitividad al sector".

El frente, integrado por sindicatos y colegios profesionales del sector aéreo nacional, recordó que el cabotaje está legalmente prohibido en la mayoría de los países desarrollados o en vías de desarrollo, ya que "se ha comprobado que no genera competitividad ni beneficia al pasajero".

ASPA refirió que las empresas extranjeras que buscan operaciones de cabotaje "son aerolíneas gigantes que depredan los mercados a los que llegan"; además, "las ganancias se van al país de origen de la aerolínea".